



Bogotá D.C.

Señor:  
**CARLOS SEBASTIAN CHAPARRO CASAS**

Periodista RCN Radio

Correo electrónico: [csebastianchaparro@rcnradio.com.co](mailto:csebastianchaparro@rcnradio.com.co)

Ciudad



Asunto: Respuesta derecho de petición presentado ante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., radicado con el consecutivo 36658 hash JFCU6772.

Respetado Señor Chaparro Casas:

En atención a la comunicación del asunto, a través de la cual manifiesta: “(...)Por medio de la presente me comunico con ustedes en calidad de periodista para solicitar la siguiente información: Determinar si la señora CATALINA MEZA RAMÍREZ y cualquier persona identificada con tal nombre, se encuentre en su base de datos como funcionaria, beneficiaria o depositaria en cualquier aspecto relacionado con la entidad de Sociedad de Activos Especiales o cualquier dependencia (...)”, esta Sociedad se permite dar respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, es preciso indicar que, una vez verificados los sistemas de información con los que cuenta esta Sociedad, se logró identificar que la señora Catalina Meza Ramírez, no ha tenido vínculo laboral con la SAE S.A.S o por medio de Empresas de Servicios Temporales, así como tampoco registra como contratista de esta Sociedad.

No obstante, se identificó que la señora Catalina Meza Ramírez identificada con cédula de ciudadanía No. 1018487026, participó en la convocatoria 01-2016, cumpliendo con los requisitos establecidos en los términos y condiciones necesarias para conformar el Registro de Depositarios Provisionales y Liquidadores del FRISCO administrado por la Sociedad de Activos Especiales SAS; así mismo se identificó que mediante la resolución No. 152 del 28 de febrero de 2017 se ingresó al registro de depositarios.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

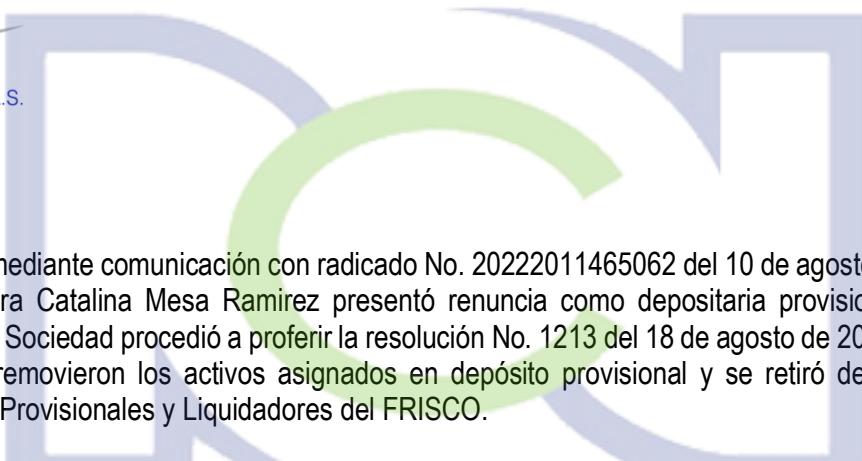
Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Ahora bien, mediante comunicación con radicado No. 20222011465062 del 10 de agosto del presente año, la señora Catalina Mesa Ramírez presentó renuncia como depositaria provisional. Dicho lo anterior, esta Sociedad procedió a proferir la resolución No. 1213 del 18 de agosto de 2022, por medio del cual se removieron los activos asignados en depósito provisional y se retiró del Registro de Depositarios Provisionales y Liquidadores del FRISCO.

En los anteriores términos la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., espera haber atendido su petición.

Cordialmente,

**RCN RADIO**



**LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO**  
Vicepresidente Jurídico  
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

REVISÓ: Ivonne Alexandra Moreno Valderrama  
APROBÓ: Daniela Alejandra Benavides Nastar  
ELABORÓ: Karol Tatiana Suárez Rondón -Profesional II  
ARCHIVO: 130.79



Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)